



DEPTO. DE ARCHIVO Y
ADMON. DE DOCUMENTOS

PRONTUARIO LABORAL № 30854

PERTENECIENTE A:

CORTES

LOPEZ

PATRICIA ELENA

1er. APELLIDO

2o. APELLIDO

NOMBRES

CEDULA DE CIUDADANIA ANTERIOR _____ DE _____

CEDULA DE CIUDADANIA ACTUAL 42.899.887 DE ENVIGADO ANT.

LIBRETA MILITAR № _____ FICHO № 42.899.887

MICROFILM: ROLLO № 191 GAVETA № _____ ARCHIVADOR № _____

0020642100

42.899.887

Acta #096/91 50

MUNICIPIO DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRE: CORTES LOPEZ PATRICIA ELENA LIBERAL			
CEDULA: 42.899.887		EXPEDIDA EN: Envigado	
LIBRETA MILITAR:	CLASE:	T.D. N° : 1069354	
FECHA DE NACIMIENTO: 13 Julio/68		LUGAR: CISNEROS	
NOMBRE DE LOS PADRES: TITO EMILIO Y BLANCA			
ESTADO CIVIL: SOLTERA		NOMBRE DEL CONYUGE:	
ESTUDIOS REALIZADOS: 3 Btol			
FECHA DE POSESION: 6 ^{ta} marzo/91		DECRETO N° : 092/91	
CARGO: TAQUILLERA			
DEPENDENCIA: MATRICULAS		SECRETARIA: TRANSITO	
ASIGNACION INICIAL: 109.647,21		FACTOR HORA: 450.605	



TIEMPO DE SERVICIO

INGRESO.			DESEMPLEO			INGRESO			DESEMPLEO			INGRESO			DESEMPLEO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	03	91	20	03	96												

VACACIONES DISFRUTADAS

DESDE DIA MES AÑO	HASTA DIA MES AÑO	PERIODO QUE CUBREN	VALOR PRIMA	RE AJUSTE DE PRIMA			OBSERVACIONES
				DIA	MES	AÑO	
21 07 92	11 08 92	por Mayo 6/91 - Mayo 5/92					
16 08 93	27 09 93	por Mayo 6/92 - Mayo 5/93					
20 06 94	11 07 94	por Mayo 6/93 - Mayo 4/94					
05 05 95	26 05 95	por Mayo 6/94 - Mayo 5/95					

ANTICIPO DE CESANTIAS

FECHA DIA MES AÑO	RESOLUCION Nro. AÑO	VALOR	CONCEPTO	FECHA		RESOLUCION Nro. AÑO	VALOR	CONCEPTO
				DIA	MES			

CAMBIOS DE EMPLEO Y ASIGNACION

FECHA DIA MES AÑO	CARGO	DEPARTAMENTO	DIVISION	SECRETARIA	SUELDO	FACTOR HORA	GTO'S DE REP O PRIMA ESP	DECRETO N° Nro. AÑO
00 01 92					137.054,53	316.451	06	048 92

49

PRIMA DE NAVIDAD

PRIMA DE VIDA CARA

LICENCIAS

OTRAS PRIMAS



MUNICIPIO
DE
MEDELLIN

SOLICITUD DE EMPLEO

SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.

CARGO

Taquillera

FECHA DE SOLICITUD

Marzo - 5 / 91

LLENSE A MANO CON LETRA CLARA.

25

I. INFORMACION PERSONAL.

NOMBRES COMPLETOS COMO APARECE EN LA CEDULA		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			
Patricia Elena Cortes Lopez						
LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO				
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS	DIA	MES	AÑO	
Cisneros	Ant.		13	JULIO	1968	
DIRECCION RESIDENCIA ACTUAL			TELEFONO			
Kira 83 # 15 C 20 Bien			3414915			
SEXO	TALLA	PESO				
M d X	1.54	54 Kg.				
CEDULA No.	DE	LIBRETA MILITAR No.	LICENCIA VEHICULO No.	CLASE	TELEFONOS MOTO AUTO	
42.899.887	Enviado					
ESTADO CIVIL	NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONYUGE					
Soltera						
NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE					
Tito Emilio cortes Blanca libia Lopez(Fallecida)						
DIRECCION TRABAJO ACTUAL						



II. EDUCACION.

ESTUDIOS / ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	AÑO APROBAD.	TITULO OBTENIDO	AÑO
PRIMARIOS				
Escuela Manuel Jose Avila	Medellin	5°	Primaria	1982
SECUNDARIOS				
COLEGIO DE Maria * LICEO SAN RAFAEL	Medellin	3°		1986
TECNICOS				
UNIVERSITARIOS				
DE ESPECIALIZACION				
CATEGORIA ESCALAFON	PRIMARIA	1 2 3 4 SIN	SECUNDARIA	1 2 3 4 SIN
OTROS				

III. EMPLEOS ANTERIORES.

EMPLEOS	ACTUAL	ULTIMA	PENULTIMA	ANTEPENULTIMA
NOMBRE DE LA EMPRESA	ninguno			
CARGO OCUPADO				
ULTIMO SUELDO				
FECHA INGRESO				
FECHA RETIRO				
NOMBRE JEFE INMEDIATO				
TELEFONO				
MOTIVO DEL RETIRO				
SI HA TRABAJADO EN ENTIDADES PUBLICAS ESPECIFIQUE A CONTINUACION				
ENTIDAD	DES DE		HASTA	

IV. REFERENCIAS PERSONALES.

NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACION	TELEFONO
Omar Florez Velez	Alcalde	256-43-95
Luz Marina Isaza		256-43-95
Ligia Alpizar Mazo	Enfermera U.Ant	341-07-88

LA SOLICITUD DEBE LLENARSE EN SU TOTALIDAD. CUALQUIER OMISION O INEXACTITUD SERA CAUSA DE LA SUSPENSION DE LOS TRAMITES.

Patricia Elena Rortes
FIRMA DEL SOLICITANTE

MATRICULA PROFESIONAL No.

LOS ESPACIOS SIGUIENTES SON PARA USO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

V. CONCEPTO PREVIO DEPENDENCIA INTERESADA.

EL SOLICITANTE HA SIDO SOMETIDO A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS EN:

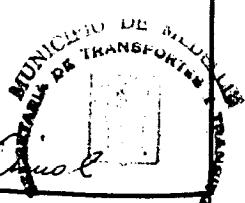
RESULTADOS

ES APTO. PARA EL CARGO DE Taquillera

FECHA feb. 05 de 1991

FIRMA *Xlban J. Ospina*

Jefe Departamento
Documentación



VI. VERIFICACION DE REFERENCIAS.

LABORALES.

1.

2.

3.

OBSERVACIONES

No tiene experiencia laborales porque
nunca ha trabajado en ninguna
empresa o entidad.

PERSONALES.

1.

2. Amanda Osorio" persona honradaz y responsable
3. persona honradaz, responsable y de
buenas costumbres

OBSERVACIONES

VII. PRUEBAS EN EL DEPTO DE BIENESTAR LABORAL.

SICOLOGICAS

buen nivel de adaptacion.

DE APTITUDES GENERALES

DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

ENTREVISTA

persona con buena autoimagen,
clara y segura de si misma

REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SEGUN EVALUACION DE OFICIOS

tecnico o comercial y hasta seis
meses de experiencia

CURVA

03A

GRADO DE ESTUDIOS

2

GRADO DE EXPERIENCIA

2

OTROS REQUISITOS

EL SOLICITANTE NO

SI

X

CUMPLE LOS REQUISITOS DEL ACUERDO N°

4

DECRETO N°

DE

1968

OBSERVACIONES

ha trabajado los
su propia cuenta en
ventas de repa.
para validando Bachillerato
(5º y 6º)

FECHA

Marzo 5/91

MUNICIPIO DE MEDELLIN

Dpto. de Recreación y Deportes

TECNICO EN SELECCION Y ENGANCHE

JEFE DEPARTAMENTO

VIII. VERIFICACIONES EN LOS DEPTOS. DE PERSONAL Y ARCHIVO.

EL SOLICITANTE NO XXXX SI _____ ESTUVO VINCULADO AL MUNICIPIO DE MEDELLIN DURANTE EL (LOS SIGUIENTE(S) PERIODO(S)) :

PERSONAL

	DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			CODIGO TRABAJADOR
	DIA	MES	AÑO										

ARCHIVO

DIA	MES	AÑO									

MUNICIPIO DE MEDELLIN

OBSERVACIONES

Jefe de Archivo y Admin de Documentos

Medellin, 5 de marzo de 1991
FIRMA (DEPTO. DE PERSONAL)

HECTOR SOLANO GARRO V.
Jefe Departamento de Archivo
FIRMA (DEPTO. ARCHIVO)

IX. VO.BO. DE RELACIONES LABORALES.

VO. BO. U OBSERVACIONES

FECHA

FIRMA

DR. J. A. GARCIA

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

X. APROBACION DE LA SECRETARIA O DEPTO. ADMINISTRATIVO.

EL SOLICITANTE HA SIDO ELEGIDO PARA EL CARGO DE: Taquillero.

FECHA

Marzo 4/91.

FIRMA

DR. J. A. GARCIA

Despacho del Secretario



Municipio de Medellín

INFORME ENGANCHE DE PERSONAL

10

PARA: DRA. MARTA CECILIA ACEVEDO RIVERA
Directora División Relaciones Laborales

DE: DRA. CLARA PATRICIA AGUIRRE LEAL
Técnico Selección y Enganche

ASUNTO: INFORME PSICOLOGICO

FECHA: Marzo 6 de 1991

26

DATOS PERSONAL DEL ASPIRANTE:

NOMBRE: PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ
EDAD: 22 Años
ESTADO CIVIL: Soltera
VIVE EN: Belén (La Nubia)
CARGO AL QUE ASPIRA: Taquillera
SECRETARÍA: Transportes y Tránsito

REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO:

ESTUDIOS: Bachillerato clásico, técnico o comercial

EXPERIENCIA: Hasta seis (6) meses.

NOTA: La aspirante certifica hasta 3º bachillerato, pero en la actualidad se encuentra validando 4º, 5º, y 6º de bachillerato en el Cesde.

Ha laborado por su cuenta vendiendo ropa.

Por lo que se desabre en la entrevista, la aspirante está en capacidad de asumir el cargo.

ENTREVISTA.

1º AREA FAMILIAR:

Vive con su hermana, con la cual tiene buenas relaciones.

2º AREA ACADÉMICA:

Se encuentra validando 4º, 5º y 6º de bachillerato.

3º AREA LABORAL:

Ha trabajado en ventas por su propia cuenta.

4º AREA SOCIAL:

Persona con pocas amistades, pero adecuadas relaciones interpersonales.

¡MEDELLIN ES BUENA GENTE!



Municipio de Medellín

Informe Psicològico.

9

24

5º AREA PERSONAL:

Buen manejo del tiempo libre, practica deporte, es alegre y extrovertida; se expresa bien.

6º PRESENTACION PERSONAL:

Adecuada.

Cordialmente,

MUNICIPIO DE MEDELLIN

Dpto. de Bienestar Social

CLARA PATRICIA AGUIRRE LEAL

Fechado: Septiembre 1997

OO

¡MEDELLIN ES BUENA GENTE!

32 4

CERTIFICADO Nro.

Jela, Manuel José Alvarez

Calle 90 No. 50.49

Tel: 36-45-51

Medellín

LOS SUSCRITOS DIRECTOR Y PROFESOR DEL GRADO QUINTO DE ENSEÑANZA

PRIMARIA DE LA ESCUELA: MANUEL JOSE ALVAREZ

CUYO NUMERO DE IDENTIFICACION ANTE EL "DANE" ES:

10500102689

CERTIFICAN:

QUE EL ALUMNO: Cortés Lopez Patricia Elena

: PORTADOR DE LA TARJETA DE IDENTIDAD
EXPEDIDA EN: CURSO EN ESTE ESTABLECIMIENTO EL "QUINTO GRADO" DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y OBTUVO AL FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR DE 1.9.82 LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES EN LAS AREAS DETERMINADAS POR EL DECRETO Nro. 2099 DE DICIEMBRE 5 DE 1.973.

AREAS	INTENSIDAD	CALIFICACIONES	
		Horas Semanales	Nros.
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL (Religión e Historia Sagrada)	3-Tres	4.5	Cuatro cinco
MATEMATICAS (Aritmética y Geometría)	5-Cinco	4.0	Cuatro cero
LENGUAJE (Lectura, Escrit., Vocab., Frascol., Comp., Gramát., Ort.)	6-Seis	4.0	Cuatro cero
ESTUDIOS SOCIALES (Historia, Geografía, Civismo, Urbanidad)	5-Cinco	4.0	Cuatro cero
CIENCIAS NATURALES (Ciencias, Higiene, Práct. Agropecuarias, Nociones de Física)	5-Cinco	4.0	Cuatro cero
EDUCACION ESTETICA Y MANUAL (Mús., Canto, Dibujo, Ob. Manuales, Educ. para el Hogar)	3-Tres	4.5	Cuatro cinco
EDUCACION FISICA (Danzas, Gimnasia, Juegos Educativos)	3-Tres	5.0	Cinco cero
DISCIPLINA			Buena

Durante el año lectivo el alumno observó una conducta Buena
Dedicación al estudio

Distinguiéndose por:

Dado en: Medellín a los 19 días del mes de Noviembre

de 1.9.82

Director(a) del Curso: Soledad Escobar de Gómez

Director(a) del Establecimiento: Rosalba Muñoz Ospina

Secretario(a)

NOTA: Este certificado no puede tener, enmendaduras, borraciones, rasgaduras, ni indeleble.

Este informe es diligenciado en papel común teniendo en cuenta la Resolución No. 4292 de 1966, Artículo 2º Numeral C.

HORACIO JARAMILLO VELASQUEZ

Director Discípulo del Círculo de Medellín

COLEGIO DE MARIA
APROBADO POR RESOLUCION No. 3844
DE 22 DE OCTUBRE DE 1963
TELEFONO: 36 62 89
MEDELLIN

CODIGO 000216

CERTIFICADO No. 566

La Rectora y la Secretaria del COLEGIO DE MARIA, establecimiento privado y aprobado por Resolución Ministerial No. 3844 de octubre 22 de 1963, para los grados de primero a sexto de bachillerato académico hasta nueva visita y previa consulta del libro de calificaciones respectivo.

C E R T I F I C A N :

Que PATRICIA LLENA CORTES LOPEZ D. I. SIN DOCUMENTO cursó y aprobó en este plantel los grados sexto (X), séptimo (), octavo (), noveno () décimo (), undécimo (), en la modalidad académica con las siguientes materias e intensidades

ASIGNATURAS	CALIFICACIONES	Folio	Folio Matrícula	HORAS SEM.
GRADO SEXTO 19		168	29	
RELIGION	8.2 OCHO DOS			3 TRES
HISTORIA DE COLOMBIA Cat. B.I.	6.1 SEIS UNO			3 TRES
GEOGRAFIA COLEGIO DE MARIA	6.8 SEIS OCHO			3 TRES
ESPAÑOL	6.2 SEIS DOS			5 CINCO
INGLES	6.0 SEIS CERO			3 TRES
CIENCIAS NATURALES Cat. MATERIA	6.6 SEIS SEIS			4 CUATRO
MATEMATICAS	6.2 SEIS DOS			6 SEIS
EDUFISICA	7.1 SIETE UNO			2 DOS
ESTETICA	6.6 SEIS SEIS			2 DOS
VOCAC. PRIMEROS AUXILIOS	7.3 SIETE TRES			4 CUATRO
CONDUCTA Y DISCIPLINA	BUENAS			
HABILITO				
HABILITO				
REHABILITO				
GRADO SEPTIMO 19		Folio	Folio Matrícula	HORAS SEM.
RELIGION				3 TRES
HISTORIA DE AMERICA				3 TRES
GEOGRAFIA				3 TRES
ESPAÑOL				5 CINCO
INGLES				3 TRES
BIOLOGIA INTEGRADA I				4 CUATRO
MATEMATICAS				6 SEIS
EDUFISICA				2 DOS
ESTETICA				2 DOS
VOCAC. PRIMEROS AUXILIOS				4 CUATRO
CONDUCTA Y DISCIPLINA				
HABILITO				
HABILITO				
REHABILITO				
GRADO OCTAVO 19		Folio	Folio Matrícula	HORAS SEM.
RELIGION				3 TRES
HISTORIA UNIVERSAL				3 TRES
GEOGRAFIA				3 TRES
ESPAÑOL				5 CINCO
INGLES				3 TRES
BIOLOGIA INTEGRADA II				4 CUATRO
MATEMATICAS				6 SEIS
EDUFISICA				2 DOS
ESTETICA				2 DOS
VOCAC. PEQUEÑAS INDUSTRIAS				4 CUATRO
CONDUCTA Y DISCIPLINA				
HABILITO				
HABILITO				
REHABILITO				

Comision Diccionario del Círculo
de Medellín del año que el conte
nido de la M.P. 1963. Folio
Horacio Aramillo Velasquez

Comision Diccionario del Círculo de Medellín

ASIGNATURAS		CALIFICACIONES		
		Folio	Folio Matrícula	HORAS SEM.
4	GRADO NOVENO 19			
	RELIGION			2 DOS
	HISTORIA UNIVERSAL			3 TRES
	GEOGRAFIA			3 TRES
	ESPAÑOL			5 CINCO
	INGLES			3 TRES
	BIOLOGIA			4 CUATRO
	MATEMATICAS			7 SIETE
	EDUFISICA			2 DOS
	ESTETICA			2 DOS
	VOCAC. PEQUEÑAS IND.			4 CUATRO
	CONDUCTA Y DISCIPLINA			
	HABILITO			
	HABILITO			
	REHABILITO			
5	GRADO DECIMO 19			
	RELIGION			1 UNA
	FILOSOFIA			3 TRES
	COMPORTAMIENTO Y SALUD			2 DOS
	ESPAÑOL			5 CINCO
	FRANCES			3 TRES
	QUIMICA			4 CUATRO
	FISICA			4 CUATRO
	TRIGONOMETRIA			4 CUATRO
	EDUFISICA			2 DOS
	ESTETICA			2 DOS
	VOCAC. PEQUEÑAS IND.			5 CINCO
	CONDUCTA Y DISCIPLINA			
	HABILITO			
	HABILITO			
	REHABILITO			
6	GRADO ONCE 19			
	RELIGON			1 UNA
	FILOSOFIA			3 TRES
	COMPORTAMIENTO Y SALUD			2 DOS
	ESPAÑOL			5 CINCO
	FRANCES			3 TRES
	QUIMICA			4 CUATRO
	FISICA			4 CUATRO
	ANALISIS MATEMATICO			4 CUATRO
	EDUFISICA			2 DOS
	ESTETICA			2 DOS
	VOCAC. PEQUEÑAS IND.			2 DOS
	CONDUCTA Y DISCIPLINA			3 CINCO
	HABILITO			
	HABILITO			
	REHABILITO			

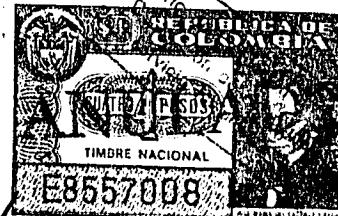
Autentíquese en las Notarías Catorce o Sexta.

Se expide el día 20 ENERO DE 1.984

Como Notario Discípulo del Círculo de Medellín doy fe de que el contenido de esta hoja corresponde al

MARIA AMPARO MORENO MONSALVE
RECTORA
C.C. No. 21.435.722 DE AMAGÁ

Delegado
10 MAR. 1984



LIGIA MAZO DE PINEDA
SECRETARIA
C.C. No. 21.547.270 DE UELLO



LICEO SAN RAFAEL

Calle 30A No. 79-12 Teléfonos: 38 05 66 y 38 06 26

BELEN - MEDELLIN

CERTIFICADO NRO

CODIGO DEL DANE NRO 305001-03694

Los suscritos Rector y Secretario del Liceo San Rafael de Belén. Establecimiento aprobado por Resolución Nro 2135 de agosto de 1952 para primaria. Resolución Nro 4531 de octubre de 1962 para bachillerato. Resolución Nro 9083 del 12 de noviembre de 1974 para cursos de primera a sexto de bachillerato. Resolución Nro 24048 del diciembre de 1981. Resolución Nro 15187 de agosto 23 de 1983 para niveles de sexto a Décimo primeros. Nro 11415 del 22 de julio de 1985 hasta nueva visita.

C E R T I F I C A N :

Que CORTES LOPEZ PATRICIA ELENA con documento de identidad Nro 09278 de Medellín, cursó y aprobó en este establecimiento los cursos que a continuación se indican:

GRADO SEPTIMO (7o) de 1985

ASIGNATURAS

Ed Religiosa y Moral

Folio de Calif Nro 706

Matri Nro 872

Ciencias Sociales Hist Am y Democra.

CALIFICACIONES

HS SEMANALES

HS DICTADAS.

Geografía de América

6. 2 Seis Dos

3

96m

Español

6. 3 Seis Tres

2

70

Inglés

6. 1 Seis Uno

5

175

Biología Integrada I

6. 9 Seis Nueve

3

105

Aritmética y Geometría

6. 1 Seis Uno

4

140

Ed Física

6. 0 Seis Cero

5

154

Ed Estética

7. 2 Siete Dos

2

70

Exploración Vicacional

6. 0 Seis Cero

2

70

Disciplina EXCELENTE

8. 7 Ocho Siete

4

120

Conducta EXCELENTE

Intensificaciones (3) Hist; y Ed para Democ. Español; Biología Integrada.
AutORIZACIóN de doble jornada Oficio Nro 02-012 del 18 de febrero de 1985

GRADO OCTAVO (8o) de 1986

ASIGNATURAS

Ciencias Sociales Hist U.y Democra.

Folio Nro 628

Matri Nro 388

Geografía Universal

CALIFICACIONES

HS SEMANALES

HS DICTADAS

Ed Religiosa y Moral

6. 5 Seis Cinco

3

105

Español

6. 8 Seis Ocho

3

105

Inglés

6. 8 Seis Ocho

4

140

Biología Integrada

6. 0 Seis Cero

3

105

Algebra y Geometría

6. 0 Seis Cero

3

105

Ed Física

5. 6 Cinco Seis

6

210

Ed Estética

Seis Tres

2

70

Vocacionales (Tarjetaria)

Seis Dos

2

70

Disciplina BUENA

7. 4 Siete Cuatro

4

140

Conducta EXCELENTE

INTENSIFICACIONES (3) Hist y Democra. Geografía Algebra y Geometría .

Habilidades Algebra y Geometría Calif Nro 6. 7 Seis Siete Acta 66 Folio 202 Fecha 26-11-86

NORACIO JARAMILLO VASQUEZ

Notario Diccionario del Círculo de Medellín

26 MAR 1986

Autorización de doble jornada Oficio Nro 02-102 marzo 12 de 1986m
Plan de estudios Decreto Nro 080. Resolución Nro 2332 del 5 de abril de 1974
Autentique en la notaría Sexta .
Dado en Medellín a los 30 días del mes Enero de 1988

Rector

J. F. Ruiz

Secretario

ENRIQUE A CASTRO PULGARÍN

CC Nro 3.444.708 de Cisneros Ant

Monseñor TIBERIO BERRIO LOPEZ
CC Nro 792.352 de Yolombó Ant

el sacerdote M.M. se ha privado de su cargo de testigo
en calidad de sacerdote de la parroquia sexta del concejo de Medellín.
el efecto de lo cual quedó en la parroquia sexta del concejo de Medellín.

de uno , mil ochenta y

110 D : que las firmas que aparecen a continuación

corresponden a las autorizadas en el Oficio Nro 02-102 -

Medellín, 30 de enero de 1988 -

Sig: en su nombre y por su parte

DR

SECRETARIO

POI

SECRETARIO

PO

SECRETARIO

PO

SECRETARIO

PO

SECRETARIO

PO

SECRETARIO

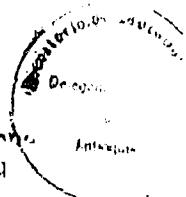
POI

SECRETARIO

Como Notario Diccionario del Círculo
De Medellín soy fa de que el conte
nido de esta hoja corresponde al
original
Medellín, 30 de Enero 1988

Delegado del Ministerio de Educación Nacional
y el Fondo Educativo Provincial de Antioq
HACE CONSTAR
que el presente certificado es falso de ac
cuerdo con las firmas, sellos y fechas que ap
arecen.
Medellín, 30 de Enero 1988

Delegado



MIGRACIO JARAMILLO VELASQUEZ
Notario Diccionario del Círculo de Medellín



Fundado en 1972
Licencia de la Secretaría de Educación.

Medellín, febrero 19 de 1991

33

El suscrito Rector del Instituto de Educación No Formal "CESDE", con Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación No. 5281 de Diciembre 11 de 1990, hace constar que: El alumno (a) PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.899.887, se encuentra realizando en este Plantel, el Nivel II del curso completo que la prepara para validar todo el Bachillerato por medio del sistema de Prueba Unica ante el ICFES.

Su horario es de 6.15 a 9.15 p.m. de lunes a jueves.

Atentamente,

MARIO DANILÓ CORDOBA CHAVES

RECTORIA

• Validación del bachillerato • Preuniversitarios • Contabilidad

Calle 48 No. 43-50 Teléfonos: 239 8849 y 239 8202 A.A. 053-09 Medellín, Colombia

Como Notario Dicte el día 19 de Febrero de 1991
en la ciudad de Medellín, Colombia, en la persona de
MARIO DANILÓ CORDOBA CHAVES
Rector del CESDE.
Doy fe de que la hoja corresponde al
original.

HORACIO JARAMILLO VELASQUEZ

Notario Dicte en la Oficina del Circulo de Medellín

650 validando 5 Bto

DEPARTAMENTO MEDICO Y ODONTOLOGICO
Sección Salud Ocupacional

Medellín, Febrero 26 de 1.991 de 1991
El señor: PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ es
apto para desempeñar el cargo para el cual ha sido nombrado (a).

Porcentaje de capacidad laboral. 100 %

Médico Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE SEGURO DE VIDA

COLECTIVO OBLIGATORIO

FICHO

DEPARTAMENTO
DE PERSONAL

341

EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, legalmente autorizado por las leyes: 133 de 1931 y 6a. de 1945, y por los Acuerdos: 33 de 1939, 77 de 1939 y 33 de 1943, pagará a la muerte del (a) trabajador (a). PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ de conformidad con las Leyes y Acuerdos vigentes sobre el Seguro Colectivo Obligatorio, a las personas que instituye como beneficiarias, la cantidad de dinero que les pueda corresponder según la liquidación que hará el Departamento de Personal.

El asegurado dispone que en caso de muerte dentro de la vigencia del Seguro de Vida, se reconozca y pague su valor según la siguiente distribución que hace:

BENEFICIARIOS	DIRECCION E IDENTIFICACION
A <u>BLANCA RUBY CORTES (HERMANA)</u>	100 la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
A _____	la cuota de _____ o/o
	TOTAL _____

El valor de este seguro no podrá ser negociado, cedido o traspasado a ningún título, salvo expresa disposición legal en contrario.

El Municipio mantendrá asegurados a sus trabajadores hasta tres (3) meses después de la separación, cuando tal separación haya sido motivada por enfermedad o por accidente. Si la separación es voluntaria, de manera directa o indirecta por parte del trabajador, cesará la obligación del seguro desde el día del retiro del trabajador. (Art. 20 del Acuerdo 77 de 1939).

Si la desvinculación o separación del asegurado es motivada por enfermedad profesional, obligará el seguro hasta seis (6) meses después de retiro (Art. 5o. Ley 133 de 1931).

En caso de muerte por accidente de trabajo se pagará a los beneficiarios respectivos una indemnización igual al valor de un seguro de vida doblado. Art. 11 Ley 64 de 1964).

Se deberá exigir al asegurado que designe por escrito y ante testigos la persona o personas a quienes haya de pagarse el seguro y la proporción en que deba ser pagado. Si no se instituye beneficiarios, los herederos del asegurado tendrán derecho al seguro, previo aviso público. Cuando estén designados como beneficiarios la mujer o los hijos, no podrán cambiarse éstos, a menos que aquella haya dado lugar al divorcio o éstos se encuentren en algunos de los casos previstos en el Artículo 1266 del Código Civil (Art. 1o. 2o. y 4o. de la Ley 133 de 1931).

En todo cambio de beneficiarios se hará nueva póliza.

Cuando el asegurado instituya beneficiarios a su esposa e hijos legítimos, la Ley prohíbe sustituirlos en este derecho. *Dep. de MEDELLIN*

J E F E

Jefe Depto de Personal

Medellín, 6 de Marzo/91 de 198

Patricia Elena Cortes
Asegurado

Testigo

Testigo

Expedido en dos ejemplares, de los cuales uno se entrega al asegurado y el otro se retiene en el Departamento de Personal.

42.899.887
INFORME J NOVEDADES DE PERSONAL

TIPO A

512/01

DIA	MES	AÑO
12	02	91

TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE DESEMPLEO
1. INGRESO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> INTERINO <input type="checkbox"/> PROPIEDAD	2. REINGRESO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> INTERNO <input type="checkbox"/> PROPIEDAD
3. ENCARGADO <input type="checkbox"/>	4. CAMBIO <input type="checkbox"/>
5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/>	6. RENUNCIA <input type="checkbox"/> 7. TERMIN. CONTRATO <input type="checkbox"/> 8. INCAPACIDAD (MAS DE 180 DIAS) <input type="checkbox"/> 9. DEFUNCION <input type="checkbox"/> 10. JUBILACION <input type="checkbox"/> 11. INVALIDEZ <input type="checkbox"/> 12. DESTITUCION <input type="checkbox"/> 13. TERM. INTERINO <input type="checkbox"/>

APELLIDOS	NOMBRES COMPLETOS
CORTES LOPEZ	PATRICIA ELENA
CARGO A DESEMPEÑAR	SECRETARIA
TAQUILLERA	TRANSPORTES Y TRANSITO
DIVISION	DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACION
SECCION	FONDO
MATRICULAS	

CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD HA SIDO NOMBRADA POR DECRETO No. 092 DE FEBRERO 8 DE 1991.
EN REEMPLAZO DE LADIS BEATRIZ MEJIA C.

A PARTIR DEL	HASTA EL	TIEMPO TOTAL	ELABORADO POR				
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	DIAS
06	03	91					

SECCION DE RELACIONES LABORALES RELACIONES LABORALES DE MEDELLIN	DEPENDENCIA de la del Secretario	MUNICIPIO DE MEDELLIN Departamento de Personal	DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DATOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

FECHA DE NACIM.	SXO	C.C. No. 42.899.887 DE: Enriquedo			
DIA	MES	AÑO	M	F	
13	07	68	X		
LIBRETA MILITAR No.					
ESTADO CIVIL NOMBRE DEL CONYUGE					
Soltero	Casado	Vludo			
X			No. PERSONAS A CARGO	CLASE	DISTRITO
			1. <input type="checkbox"/>	2. <input checked="" type="checkbox"/>	3. <input type="checkbox"/>
FILIACION POLITICA CODIGO DE 0020642100 DEPENDENCIA: CONTRATO No.					FACTOR HORA \$ 450605 SALARIO MES \$ 109647,21
Liberal	Conser.	Otro	CODIGO OFICIO: 29536	DECRETO No.	RESOLUCION No.
X					ACTA No. 096/91

02/03/91 6-3/91

ELABORO	INFORMO	FECHA RECIBO PERSONAL

REVISOR (DEPTO. PERSONAL)	AUDITORIA



confama
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SANTANDER
INSCRIPCION DE TRABAJADOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPLEADOR

Patricio Elezeta

F66

POR FAVOR NO ESCRIBIR EN LOS ESPACIOS SOMBREADOS

<input type="checkbox"/> PARA RECIBIR SUBSIDIO EN DINERO Y TARjeta DE SERVICIOS, ELABORE ESTE FORMULARIO Y ANEXE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS AL REVERSO.
<input checked="" type="checkbox"/> PARA RECIBIR TARJETA DE SERVICIOS, SI NO TIENE DERECHO A SUBSIDIO EN DINERO ELABORE ESTE FORMULARIO UNICAMENTE.

DIRECCION EMPLEADOR

Calle 49 # 15C - 20 Barrio Belén

MUNICIPIO

DATOS DEL TRABAJADOR

CEUDULA TRABAJADOR	ID	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE COMPLETO	ESTADO CIVIL	AÑO DE NACIMIENTO	SEXO	SALARIO MENSUAL
42 819 887	1	Elezeta	José	<i>Patricio Elezeta</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	1960	1	1
INGRESO EMPRESA	INGRESO ISS	CARGO OFICIO	TRABAJO EN OTRO EMPLEADOR	NIT OTRO EMPLEADOR	TRABAJO MENSUAL	DIAS UNICO	2	2
AÑO MES DIA	AÑO MES DIA	AÑO MES DIA	SI	NO	EMPLEADOR DONDE RECIBIO SUBSIDIO ANTERIORMENTE		5	5
RESIDENCIA TRABAJADOR			RESIDENCIA CONYUGE O COMPAÑERA SI ES DIFERENTE A LA DEL TRABAJADOR					
DATOS ADICIONALES	TELEFONO	BARRIO	MUNICIPIO	CONYUGE	O	MUNICIPIO	RECIBE SUBSIDIO	
NIT. O CEDULA EMPLEADOR	SALARIO	NOMBRE DEL EMPLEADOR		COMPAÑERA	O	DIRECCION	TELÉFONO	
			SI	TRA BAJA			BARRIO	MUNICIPIO
			NO					

PERSONAS A CARGO

CEDULA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA A CARGO	ID	NOMBRE DE LAS PERSONAS A CARGO INCLUYENDO AL CONYUGE O COMPAÑERA (O)		SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	SEXO	SALARIO MENSUAL
		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO					
	2							
	2							
	2							
	2							
	2							
	2							
	2							
	2							
	2							
	2							
	2							

SI LA INSCRIPCION ES POR PADRES O HERMANOS ANOTE LA DIRECCION EXACTA DE LA RESIDENCIA DE ESTOS

DIRECCION	TELEFONO	BARRIO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO	BARRIO	MUNICIPIO
-----------	----------	--------	-----------	-----------	----------	--------	-----------

OBSERVACIONES



CONFAMAS
CLUB DE COMPARTECOPA

SUCUR SAL	CENTRO COSTOS	TELEFONU	CODIGO ZONA	GTF	INGRESO SUBSIDIO	REVISADO	RECIBIDO Y SEGURO	FIRMA Y CEDULA TRABAJADOR
	246						<i>RECIBIDO NO. 1</i>	
RECIBIDO POR:								
<i>Patricio Elezeta</i>								
C.C. NO. <i>542 899 887</i>								
ELABORE ESTE FORMULARIO A MAQUINA TODA INFORMACION INEXACTA O INCOMPLETA DA LUGAR A LA PERDIDA DEL SUBSIDIO								



Municipio de Medellín

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE MEDELLIN
20 años... MEDELLIN PARA TODOS
SECCION MATRICULAS

17 de diciembre de 1992

72

Doctor
RAUL E. TAMAYO GAVIRIA
Secretario de Transportes
y Tránsito de Medellín
Ciudad

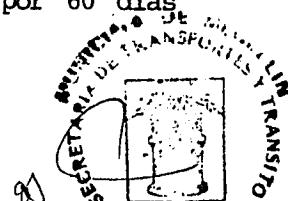
Respetado doctor:

Me permito solicitarle la licencia no remunerada por 60 días
a partir del 22 de diciembre de 1992.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ
Taquillera Sección Matrículas

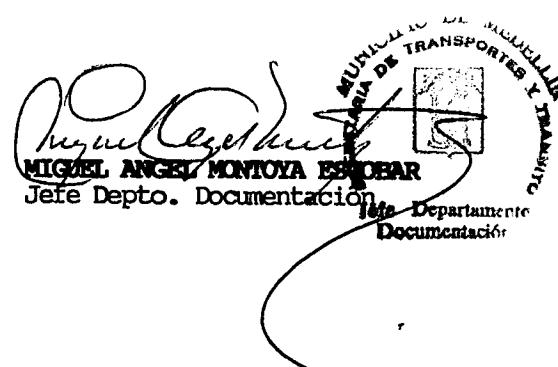


Despacho del Secretario

Vo. Bo.

JUAN DARIO NARVÁEZ HENAO
Director División Administrativa (E)

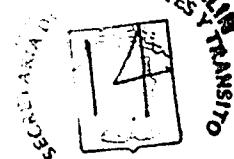
HECTOR GUILLERMO LOPEZ SUAREZ
Jefe Sección Matrículas
Jefe



Dep. Documentación

Jefe Depto. Documentación

Dep. Documentación



Director División
Administrativa



Municipio de Medellín

.22

Medellín, diciembre 21 de 1992

020600000 13733

Con base en el artículo 44, Decreto 048 de 1986, concédese licencia renunciable no remunerada por el término de sesenta (60) días contados a partir del 22 de diciembre de 1992 al 19 de Febrero de 1993 a la señora PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ para separarse del cargo de Taquillero de Matrículas, en la Sección Matrículas, Departamento de Documentación, División Administrativa de la Secretaría de Transportes y Tránsito.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

El Secretario de Transportes y Tránsito,
RAUL E. TAMAYO GAVIRIA

Despacho del Secretario

42.899.887 -

74

FH: 571.457

INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL

TIPO -B-

OKP

1. TIPO DE NOVEDAD

CPVC a 496.

DIA	MES	AÑO
23	12	92

Licencia:

Vacaciones:

Suspensión:

Permiso no Remunerado:

Ausencias al Trabajo:

2. UBICACION LABORAL

Apellidos y Nombres Completos:

CÓRTES LOPEZ PATRICIA ELENA

C.C. 42'899.887

Cargo que Desempeña:

TAQUILLERA SECCION MATRICULAS

Secretaría: TRANSPORTES Y TRANSITO

3. CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD

LICENCIA RENUNCIABLE NO REMUNERADA POR EL TERMINO DE SESENTA (60)

DIAS.

Reintegro:

A PARTIR DEL

DIA	MES	AÑO
22	12	92

DIC 22 al 31 / 92

S/PE

Aquin / 92



\$ 45.716,56

MUNICIPIO DE MEDELLIN

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

\$ 59,80

\$ 1931,31

47.707,67

Paula Lee

J E F E

DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO
Administrativa

JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NANCY AMPARO JARAMILLO DUQUE
ELABORO

informe 41611

4. PARA DILIGENCIAR EN EL DEPTO. DE PERSONAL Y GRABAR EN SISTEMAS

Tipo de Nov.	NUMERO DE CEDULA	Con- cep- tos	13 HORAS SUSPENSION		15 HORAS LICENCIAS		13 HORAS AUS. ALTRA.		15 HORAS VACACIONES		15 HORAS PERM. NO REM.	
			008	009	010	031	046					
1	4 2 8 9 9 8 8 7	Horas		0 4 9 6								
		12	16	19 16	19 16	19	16	19 16	19 16	19	16	19

Pago No.: 02 Año: 93

0020642100

Código de Dependencia:

23 DIC. 1992

FECHA DE RECIBO EN PERSONAL

ELABORO

OIC AC OIC

REVISOR (DEPTO. DE PERSONAL)

AUDITORIA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Imprenta Mpal.

SA-6901

Original (Depto. de Personal)

1. LIQUIDACION VACACIONES - DEPTO. DE PERSONAL

Vacaciones a partir del _____ al _____
Factor Hora x 350% \$ _____
Vacaciones ____ Días x ____ Horas = _____ XF.H _____ \$ _____
Prima de Vacaciones ____ Días x ____ Horas = _____ XF.H _____ \$ _____
Acumulado ord. noct. (Año Anterior) _____ x _____ No. días transcurridos _____ \$ _____
Acumulado Ordinario Nocturno (Año Actual) _____ \$ _____
Total \$ _____
Total \$ _____ x Horas Vacaciones _____
Sobre remuneración por Vacaciones \$ _____
Horas Año _____
El Liquidador: _____ Revisor (Personal) _____ Fecha: _____

2. CONTROL LICENCIAS

R reintegro 80H - 80H
S02 80H - 160H
S04- 112H - 292H
S06 - 112H - 384H
S08 112h .496h

3. CONTROL SUSPENSION

4. OBSERVACIONES

COMPROBANTE DE INGRESO
FONDO :

Nº 118426

DIA	MES	AÑO
17	03	93

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO- SECCION MATRICULAS	CODIGO DEPENDENCIA .
RECIBIDO DE : CORTES LOPEZ PATRICIA ELENA	C.C. O NIT . 42899887
CONCEPTO : REINTEGRA MAYOR VALOR SALARIOS	PARCIALES
 PAGO 10 DE 1993	 47,708.00
LA SUMA DE CUARENTA Y Siete MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/C	\$ 47,708.00
ELABORO <i>[Signature]</i> DEPARTAMENTO DE PERSONAL FIRMA Y SELLO	CONTRALORIA <i>[Signature]</i> Contraloría General de Medellín Alvaro A. Pérez AUDITORIA EXTERNA
TESORERIA	

2^b MAR. 1993

25

Unidad
Administrativa
Especial



Dirección de
Impuestos
Nacionales

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

AÑO GRAVABLE 1992 5289

DATOS A CARGO DEL RETENEDOR

DATOS A CARGO DEL ASALARIADO

FIRMA

PERIODO DE LA CERTIFICACION DIA MES AÑO DIA MES AÑO FECHA DE EXPED. DE 01 01 92 A 31 12 92 17 02 93	LUGAR DONDE SE PRACTICO LA RETENCION MEDELLIN	DEP. 0020642100
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO CORTES LOPEZ PATRICIA ELENA	No. IDENTIFICACION 42899887	A C X
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL RETENEDOR MUNICIPIO DE MEDELLIN	No. IDENTIFICACION 890.905.211-1	A C X
DIRECCION CALLE 44 NRO 52 165 C A M	MUNICIPIO MEDELLIN	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
RELACIONE LOS NOMBRES DE AGENCIAS, SUCURSALES, FILIALES O SUBSIDIARIAS DE LA EMPRESA RETENEDORA, CUYOS MONTOS DE RETENCION SE CONSOLIDAN EN ESTE FORMATO:		
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	NO GRAVADOS	GRAVADOS
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES		
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		2.066.638,93
GASTOS DE REPRESENTACION		
PENSIONES DE JUBILACION, VEJEZ O INVALIDEZ		
OTROS INGRESOS	INCAPACIDADES	
TOTAL		
VALOR DE LA RETENCION		2.066.638,93
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PAGADOR O RETENEDOR GUILLERMO LEON HOYOS HIGUITA	FIRMA Y SELLO	GR 0,00
C.C. 6 NIT No. 70.108.596 DE MEDELLIN	<i>LSM.</i> MUNICIPIO DE MEDELLIN TESORERIA DE RENTAS Jefe Sección Pagos	

CONCEPTO DE OTROS INGRESOS	VALOR RECIBIDO	VALOR RETENIDO
ARRENDAMIENTOS		
HONORARIOS		
DIVIDENDOS		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS		
LOTERIAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		
COMISIONES Y SERVICIOS		
OTROS		
TOTAL		
TIPO E IDENTIFICACION DE LOS BIENES POSEIDOS	VALOR PATRIMONIAL	
DEUDAS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 1992		
IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS LEGALMENTE A CARGO		
C.C. 6 NIT	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO
	WALTER ALFONSO FONTECHA CORTES	SOBRINO
	JONHY DANIEL FONTECHA CORTES	SOBRINO

CERTIFICO QUE DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 1992:

1. Por lo menos el 80 % de mis ingresos brutos ordinarios provinieron de una elección laboral o legal y reglamentaria.
2. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a treinta y nueve millones de pesos (\$39.000.000), a 31 de diciembre de 1992.
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
4. Mis ingresos brutos ordinarios fueron iguales o inferiores a veinte millones trescientos mil pesos (\$20.300.000).
5. Por lo tanto manifiesto bajo la gravedad del juramento que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por dicho año gravable.

[Firma]
C.C. 6 NIT No. 42899887

IMPRESO EN SISTEMA LASER 4050

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para los asalariados que lo firman bajo la gravedad del juramento.



**SOLICITUD DE VINCULACION
PENSIONES - SALUD - RIESGOS PROFESIONALES**

CIUDAD

Medellin

FECHA

95/07/01

SECCIONAL

PROMOTOR

RECEP.

FECHA, SELLO Y CONSECUTIVO DE RECEPCION:

FECHA

ANO / MES / DIA

ECONOMICOS

CONSECUENCIA Y REGISTRO

JUL

10 09 AM '95

① I - TRANSACCION

AFILIACION ACTUALIZACION O MODIFICACION

ADMINISTRADORA ANTERIOR

2

VINCULACION REGIMEN PENSIONES 1 VEZ CAMBIO A.F.P.

HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS A LAS CAJAS O FONDOS DEL SECTOR PUBLICO?

SI NO

CUAL _____

CUAL _____

PROMOTORA ANTERIOR

VINCULACION SALUD 1 VEZ CAMBIO EPS VINCULACION RIESGOS PROFESIONALES

NIT. _____ DV _____

NIT. _____ DV _____

NIT. _____ DV _____

NIT. _____ DV _____

17

P _____ DV _____

II - INFORMACION DEL INTERESADO

DATOS GENERALES

PRIMER APELLIDO

Cortes

SEGUNDO APELLIDO

Lopez

NOMBRES

Patricia Elena

INGRESO MENSUAL

\$ 21581546111

GC.

TI

NIT

CE

Nº DOC. IDENTIDAD

4289918817

DV

FECHA NACIMIENTO

68 07 13

NACIONALIDAD

CODIGO

SEXO

SUBSIDIADO

SITIO ATENCION DE SALUD

DIRECCION DONDE LABORA

CIUDAD/MUNICIPIO

CODIGO

DEPARTAMENTO

CODIGO

TELEFONO

CORRESP.

DIRECCION RESIDENCIA

CIUDAD/MUNICIPIO

CODIGO

DEPARTAMENTO

CODIGO

TELEFONO

CORRESP.

4

MODALIDAD DE TRABAJO

ACTIVIDAD ECONOMICA

CODIGO

ENTIDAD AGRUPADORA

NIT

DV

INDEPENDIENTE

OCCUPACION Y CARGO ACTUAL

CODIGO

DEPENDIENTE

Trabajador de Matriculas

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR

Municipio de Medellin

C.C. _____

NIT. _____

DV

SUCURSAL

ACT. ECONOMICA

5

EMPLEADOR: DIRECCION DE LA EMPRESA

CIUDAD/MUNICIPIO

CODIGO

DEPARTAMENTO

CODIGO

TELEFONO

05 3813900

III - INFORMACION BENEFICIARIOS

RELACIONE LOS BENEFICIARIOS SEGUN LAS NORMAS VIGENTES

1

1 APELLIDO

2 APELLIDO

NOMBRES

CC-C
T.I.T
NIT-N
CE-E

NUMERO DE IDENTIFICACION

DV

FECHA NACIMIENTO

SEXO

CODIGO
PARENTESCO
TIPO DE MONEDAS
MONEDA
NETO - R

2

3

4

5

6

IV - FIRMAS

AFILIADO SALUD Y/O RIESGOS PROFESIONALES

HAGO CONSTAR QUE HE SELECCIONADO AL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, PARA LA PROTECCION QUE SEÑALO EN EL PRESENTE FORMULARIO Y DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERDADEROS

INTERESADO

FIRMA SOLICITANTE

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

EMPLEADOR

AFILIADO PENSIONES

HAGO CONSTAR QUE LA SELECCION DEL REGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, MANIFIESTO QUE HE ELEGIDO AL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS

INTERESADO

FIRMA SOLICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
O PERSONA AUTORIZADA

NOMBRE _____

SEÑOR TRABAJADOR:

EL SEGURO SOCIAL LE OFRECE LA POSIBILIDAD DE VINCULARSE VOLUNTARIAMENTE, EN FORMA INTEGRAL A TODOS LOS SISTEMAS QUE CUBRE: PENSIONES, SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES, O PARCIALMENTE A CUALQUIERA DE ELLOS, MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMULARIO.

PRESENTE ESTE FORMULARIO EN LOS PUNTOS DE AFILIACION (VER ANEXO 2 DEL MANUAL PRACTICO DE VINCULACION). MAYOR INFORMACION SOLICITALA A LA LINEA 9-800-13300 O AL CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE MAS CERCANO.

46

S

Medellín, 13 de febrero de 1996

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos
Medellín

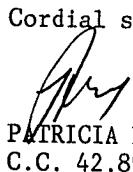
Respetada doctora:

Quiero explicarle los motivos por los cuales no volví a mi puesto de trabajo:

- Tengo muchos problemas familiares, mi hermano está metido en las milicias populares de Manrique y lo están buscando para matarlo, él se fue de la casa y como no lo encuentran amenazaron mi familia, motivo por el cual nos tuvimos que ir de la casa y refugiarnos en una casa amiga.
- No volví al Tránsito ya que me estuvieron buscando y andan tras la pista de algún familiar.
- He estado en continua comunicación con la doctora Gloria Estella Arenas Vélez-Jefe Sección Licencias, quien está enterada de mi situación.
- No quiero pasar por negligente, sólo que tengo que proteger la vida de mi hermana, mis sobrinos y la mia.

Quiero pedirle mil disculpas por la falta que he cometido, ya que por desconocimiento me ausenté del puesto sin previo aviso.

Cordial saludo,


PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ
C.C. 42.899.887


27 FEB 1996

Copia: División Jurídica-Tránsito Municipal

10

8

Medellín, 13 de febrero de 1996

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos
Medellín

Respetada doctora:

Me permito presentar renuncia irrevocable al cargo de Taquillera de la Sección Matrículas, a partir del 2 de enero de 1996.

Quiero agradecer la oportunidad que me brindaron de laborar con tan prestigiosa empresa.

Por su atención, mil gracias.


PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ
C.C. 42.399.887


27 FEB 1996



Municipio de Medellín

38

10

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE MEDELLIN
División Administrativa

02454

Medellín, 27 de febrero de 1996

020640000

Doctora
DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal
Secretaría de Servicios Administrativos
Municipio de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN

Secretaría de Servicios Administrativos

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDA Y DESPACHADA

Of. No. 33243

28 FEB 1996

FECHA

Respetada doctora:

Me permito anexarle fotocopias de las comunicaciones enviadas a su dependencia por la funcionaria Patricia Elena Cortes López con cédula 42.899.887 quien se desempeña como taquillera de la Sección Matrículas del Departamento de Documentación, División Administrativa de esta Secretaría, le solicito se certifique sobre el trámite que su departamento dio a estos oficios, en caso de haber aceptado su renuncia se informe mediante qué auto administrativo se autorizó y se envíe copia del mismo.

Atentamente,

LIBERIO ALONSO PÉREZ RAMÍREZ
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

Nancy J.

3
29 FEB 1996

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

39

Patricia Eleua Cortés López.
C.C. 42'899.887 de. Enrigado.

Cargo: Taquillera de matrículas.-3A.
Sección matrículas.
Dept. Documentación.
División Administrativa.
Sect. de Transportes y Tránsito.

Tiempo: marzo 6/91 a Dñe. 31/95.

Falto' 62 días/92.

Sueldo: 95) 258.546,77 — 1062,521.

94) 213.322,54 — 876,668.

Telf: 341-49-15



66

42.899.887.

Municipio de Medellín

RESOLUCIÓN NÚMERO 226 DE 1996
(Marzo 5)

Por medio de la cual se declara la vacancia de un empleo por abandono del cargo.

EL ALCALDE DE MEDELLIN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 132 del Decreto 1333 de 1986 y el artículo 130 del decreto 048 de 1986 modificado por el decreto 1365 de 1995 (Reglamento Interno de Trabajo) y

CONSIDERANDO

- Que la señora Patricia Elena Cortés López identificada con cédula de ciudadanía número 42.899.887, taquillera de la sección de matrículas, adscrita al Departamento de Documentación, División Administrativa, de la Secretaría de Transportes y Tránsito, no se presenta a laborar desde el dos de enero de 1996, según información de los doctores Rodrigo Salazar Pineda, Secretario de Transportes y Tránsito y el señor William Gallego Henao, Director División Administrativa de la misma secretaría.
- Que el artículo 130 del decreto 048 de 1986, modificado por el decreto 1365 de 1995, reglamento interno de trabajo del Municipio de Medellín, establece: "El abandono del cargo se produce cuando un funcionario sin justa causa deja de concurrir el trabajo por tres (3) días consecutivos sin previa autorización.

RESUELVE

Artículo 1º Declarase vacante por abandono, el cargo de Taquillero de la Sección Matrículas, del Departamento de Documentación, de la División Administrativa de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín.

Artículo 2º Comisionase a la Jefa del Departamento de Personal para efectos de la notificación y demás fines pertinentes.

Artículo 3º Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



65

Municipio de Medellín

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los 5 días del mes de marzo de 1996

SERGIO NARANJO PÉREZ
Alcalde de Medellín

ANIBAL VÉLEZ MUÑOZ
Secretario de Servicios Administrativos

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

MEDELLIN, MARZO 19 DE 1996

EN LA FECHA SE PRESENTO LA SEÑORA PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ, CON EL FIN DE
NOTIFICARSE DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NUMERO 226 DE MARZO 05 DE 1996.

LA NOTIFICADA,

PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ

EL AUXILIAR DE POSESIONES,

LUIS ERNESTO LOPEZ ROJAS



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIVISION DE RELACIONES LABORALES

MUNICIPIO DE MEDELLIN

A S U N T O :

COMUNICACION DE DESEMPLEO

Señor _____ PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ

Me permito comunicarle que por medio de _____ EL DECRETO 293 DE
FEBRERO 29 DE 1996 SE LE ACEPTA LA RENUNCIA

CARGO DE _____ TAQUILLERA DE MATRICULAS

SECCION _____

DEPARTAMENTO _____ DOCUMENTACION

DIVISION _____ ADMINISTRATIVA

SECRETARIA _____ TRANSITO

Las prestaciones sociales a que tenga derecho le serán liquidadas de oficio por el Departamento de Personal.

Sírvase reclamar a su jefe inmediato la orden para el examen médico Post-ocupacional, para el cual deberá presentarse al Departamento Médico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de desempleo.

Medellín, 6 de marzo de 1996

El Director de Relaciones Laborales

SA-1663

Recibido: *Martes 26 de Marzo*
HORA: *4:15 PM*

INFORME DE NOVEDADES DE PERSONAL

TIPO A

13

DIA	MES	AÑO

CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO	CARGO DE CARRERA	MOTIVO DE DESEMPLEO
1. INGRESO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> PROPIEDAD 2. ENCARGO <input type="checkbox"/> 3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMB. DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	1. INGRESO <input type="checkbox"/> PROPIEDAD <input type="checkbox"/> PROVISIONALIDAD <input type="checkbox"/> PERIODO DE PRUEBA <input type="checkbox"/> 2. ENCARGO <input type="checkbox"/> VACANTE DEFINITIVA <input type="checkbox"/> VACANTE TEMPORAL <input type="checkbox"/> 3. PROMOCION <input type="checkbox"/> 4. TRASLADO <input type="checkbox"/> 5. DESEMPLEO <input type="checkbox"/> 6. CAMBIO DE DENOMINACION <input type="checkbox"/>	1. RENUNCIA <input type="checkbox"/> 2. TERMINAC. CONTRATO <input type="checkbox"/> 3. INSUBSTINTE <input type="checkbox"/> 4. DESTITUCION <input type="checkbox"/> 5. DEFUNCION <input type="checkbox"/> 6. INVALIDEZ <input type="checkbox"/>

APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
CORTES LOPEZ

PATRICIA ELENA

CARGO A DESEMPEÑAR
TAQUILLERA DE MATRICULAS

SECRETARIA
TRANSITO

DIVISION
ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO
DOCUMENTACION

SECCION
MATRICULAS

GRUPO

CAUSA Y FECHA DE LA NOVEDAD

SE LE ACEPTE LA RENUNCIA POR DECRETO 293 DE FEBRERO 29 DE 1996

A PARTIR DEL			HASTA EL			TIEMPO TOTAL	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIAS	HORAS

ELABORADO POR

Yolanda M.
RELACIONES LABORALES

DEPENDENCIA

Juan D.
DEPTO. DE PERSONAL

DATOS PARA DILIGENCIAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

FECHA DE NACIM.	SEXO	C.C.	DE	LIBRETA MILITAR	NOMBRE DEL CONYUGE	CLASE	DISTRITO	No. DE PERSONAS A CARGO	RECIBE	NO RECIBE NI CEDE	CEDE
DIA	MES										
Soltero	Casado	Vludo									
ESTADO CIVIL					CÓDIGO OFICIO			FACTOR HORA \$		SALARIO MES \$	
CONTRATO No.					DECRETO No.			RESOLUCION No.		ACTA No.	

ELABORO

INFORMO

06 MAR 1996

FECHA RECIBO - PERSONAL

REVISOR (DPTO. PERSONAL)

AUDITORIA

DE
MEDELLIN

HOJA DE SERVICIOS PERSONAL VINCULADO

DE
SS AA

96

S)

NOMBRE: CORTES LOPEZ PATRICIA ELENA
 CARGO ACTUAL: TAQUILLERO DE MATRICULAS
 FACTOR-HORA: 1296.275
 DEPENDENCIA: 0020642100 COD-PAGADOR 246

GRUPO Y CURVA 03 A

96

CEUDLA: 42899887
 CATEGORIA: 1
 JORNADA: 112

HORAS INCAPACIDAD	0	VALOR INCAPACIDAD	0.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	210.00	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00
VALOR VIATICOS	0.00	AGUINALDO	0.00
PRIMA DE VACACIONES	0.00	PRIMA DE VIDA CARA	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	0.00	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	258.547.00
PRIMA DE MATERNIDAD	0.00	PRIMA DE MATRIMONIO	0.00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	0.00	PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
PRIMA PROFESIONAL DOCENTE	0.00	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0.00
AUXILIOS QUIRURGICOS	0.00	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
CESANTIAS ANTICIPADAS	0.00	TOTAL DEVENGADO	363.167.00
CONTROL HORAS EN VACACIONES	0	IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD	0	CONTROL SUSPENSIONES	0
CONTROL HORAS EN LICENCIA	0	FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
AUSENCIAS A LA FECHA	0	AUSENCIAS EN EL AÑO	0
LICENCIAS A LA FECHA	0	LICENCIAS EN EL AÑO	0
PERMISOS A LA FECHA	496	PERMISOS EN EL AÑO	0
SUSPENSIONES A LA FECHA	0	SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
RETENCION EN LA FUENTE	0	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	04
DIAS SERVIDOS MUNICIPIO	0.00	EN OTRAS ENTIDADES	0
HORAS ORDINARIO DIURNO	0	VALOR ORDINARIO DIURNO	362.957.00
HORAS ORDINARIO NOCTURNO	0	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0.00
HORAS EXTRAS DIURNAS	0	VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0.00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO	0	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
HORAS FESTIVAS DIURNAS	0	VALOR FESTIVAS DIURNAS	0.00
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS	0	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0.00
HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS	0	VALOR VACACIONES	0.00
HORAS PERMISOS REMUNERADOS	0	VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0.00
VALOR SUBSIDIO FAMILIAR	0.00	VALOR SUBSIDIO COMFAMA	0.00
VALOR SUPLEMENTO ALIM.	0.00	FECHA ULTIMO ASCENSO	000000
VALOR AUX HIJOS INVALIDOS	0.00	FECHA ULTIMO TRASLADO	000000

MUNICIPIO

MUNICIPIO

NOMINA GENERAL

15/03/96

SECRETARIA

DE
MEDELLIN

HOJA DE SERVICIOS AÑO ANTERIOR

DE
SS AA

95

NOMBRE	CORTES LOPEZ PATRICIA ELENA	CEUDLA	42899882
CARGO ACTUAL	TAQUILLERO DE MATRICULAS	CATEGORIA	
FACTOR HORA	1296,275	GRUPO Y CURVA	03 A 95 JORNADA 11.0
DEPENDENCIA	0020642100 COD-PAGADOR	246	
HORAS INCAPACIDAD ✓	112 14 ✓	VALOR INCAPACIDAD	119.002,00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ✓	1.985,36 ✓	GASTOS DE REPRESENTACION	0,00
VALOR VIATICOS ✓	1.991,00 ✓	AGUINALDO ✓	129.278,00
PRIMA DE VACACIONES ✓	170.003,00 ✓	PRIMA DE VIDA CARA ✓	258.546,00
PRIMA DE NAVIDAD ✓	258.547,00 ✓	PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	213.323,00
PRIMA DE MATERNIDAD ✓	0,00 ✓	PRIMA DE MATRIMONIO	0,00
PRIMA DE ANTIGUEDAD ✓	0,00 ✓	PRIMA DE CALAMIDAD	0,00
PRIMA PROFESIONAL DOCENTE ✓	0,00 ✓	PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0,00
AUXILIOS QUIRURGICOS ✓	0,00 ✓	AUXILIOS HOSPITALARIOS	0,00
CESANTIAS ANTICIPADAS ✓	0,00 ✓	TOTAL DEVENGADO	3.920,915,00
CONTROL HORAS EN VACACIONES ✓	0 ✓	IDENTIFICADOR DE VACACIONES	
CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD ✓	0 ✓	CONTROL SUSPENSIONES	
CONTROL HORAS EN LICENCIA ✓	0 ✓	FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	
AUSENCIAS A LA FECHA ✓	0 ✓	AUSENCIAS EN EL AÑO	
LICENCIAS A LA FECHA ✓	62 496,00 ✓	LICENCIAS EN EL AÑO	
PERMISOS A LA FECHA ✓	0 ✓	PERMISOS EN EL AÑO	
SUSPENSIONES A LA FECHA ✓	0 ✓	SUSPENSIONES EN EL AÑO	
RETENCION EN LA FUENTE ✓	0,00 ✓	PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	
DIAS SERVIDOS MUNICIPIO ✓	0 ✓	EN OTRAS ENTIDADES	
HORAS ORDINARIO DIURNO ✓	2656 ✓	VALOR ORDINARIO DIURNO	2.822,050,00
HORAS ORDINARIO NOCTURNO ✓	0 ✓	VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0,00
HORAS EXTRAS DIURNAS ✓	0 ✓	VALOR EXTRAS DIURNAS	0,00
HORAS EXTRAS NOCTURNAS ✓	0 ✓	VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0,00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS ✓	0 ✓	VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0,00
HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO ✓	0 ✓	VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0,00
HORAS FESTIVAS DIURNAS ✓	0 ✓	VALOR FESTIVAS DIURNAS	0,00
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS ✓	0 ✓	VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0,00
HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS ✓	1152 19 ✓	VALOR VACACIONES	161.503,00
HORAS PERMISOS REMUNERADOS ✓	0 ✓	VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0,00
VALOR SUBSIDIO FAMILIAR ✓	0,00 ✓	VALOR SUBSIDIO CONFAMA	0,00
VALOR SUPLEMENTO ALIM. ✓	0,00 ✓	FECHA ULTIMO ASCENSO	000000
VLR-AUX HIJOS INVALIDOS ✓	0,00 ✓	FECHA ULTIMO TRASLADO	000000

MUNICIPIO

MONITINA GENERALE

15/09/2004

SECRETARIA

DE
MEDELLIN

HOJA DE SERVICIOS DEL AÑO 1.994

SG AA

94

51

1 NOMBRE CORTES LOPEZ PATRICIA ELENA ✓
 2 CARGO ACTUAL TAQUILLERO DE MATRICULAS
 3 FACTOR HORA 1296,275
 4 DEPENDENCIA 0020642100 COD-PAGADOR 246

GRUPO Y CURVA 03 A 94

CEDULA 42999007-1
CATEGORIA

JORNADA 112

5 HORAS INCAPACIDAD ✓
 6 SUBSIDIO DE TRANSPORTE ✓ 2051,14 ✓
 7 VALOR VIATICOS 0.00
 8 PRIMA DE VACACIONES 140.267,00 ✓
 9 PRIMA DE NAVIDAD 213.323,00 ✓
 10 PRIMA DE MATERNIDAD 0.00
 11 PRIMA DE ANTIGUEDAD 0.00
 12 PRIMA PROFESIONAL DOCENTE 0.00
 13 AUXILIOS QUIRURGICOS 0.00
 14 CESANTIAS ANTICIPADAS 0.00
 15 CONTROL HORAS EN VACACIONES 0
 16 CONTROL HORAS EN INCAPACIDAD 0
 17 CONTROL HORAS EN LICENCIA 0
 18 AUSENCIAS A LA FECHA 0
 19 LICENCIAS A LA FECHA 0
 20 PERMISOS A LA FECHA 0
 21 SUSPENSIONES A LA FECHA 0
 22 RETENCION EN LA FUENTE 0
 23 DIAS SERVIDOS MUNICIPIO 0.00
 24 HORAS ORDINARIO DIURNOS ✓
 25 HORAS ORDINARIO NOCTURNO 0
 26 HORAS EXTRAS DIURNAS 0
 27 HORAS EXTRAS NOCTURNAS 0
 28 HORAS EXTRAS EN FESTIVO DIURNAS 0
 29 HORAS EXTRAS EN FESTIVO NOCTURNO 0
 30 HORAS FESTIVAS DIURNAS 0
 31 HORAS FESTIVAS NOCTURNAS 0
 32 HORAS EN VACACIONES ACUMULADAS ✓
 33 HORAS PERMISOS REMUNERADOS 0
 34 VALOR SUBSIDIO FAMILIAR 0.00
 35 VALOR SUPLEMENTO ALIM. 0.00
 36 VLR-AUX HIJOS INVALIDOS 0.00

(62)

(496)

347 2744 ✓

176 22

VALOR INCAPACIDAD ✓	0.00
GASTOS DE REPRESENTACION ✓	0.00
AGUINALDO ✓	106.661,00
PRIMA DE VIDA CARA ✓	213.322,00
PRIMA DE NAVIDAD AÑO ANTERIOR	144.999,00
PRIMA DE MATRIMONIO	0.00
PRIMA DE CALAMIDAD	0.00
PRIMA DE TRANSPORTE Y MANUTE.	0.00
AUXILIOS HOSPITALARIOS	0.00
TOTAL DEVENGADO	3.235,504,00
IDENTIFICADOR DE VACACIONES	0
CONTROL SUSPENSIONES	0
FALTAS PRIMA DE VIDA CARA	0
AUSENCIAS EN EL AÑO	0
LICENCIAS EN EL AÑO	0
PERMISOS EN EL AÑO	0
SUSPENSIONES EN EL AÑO	0
PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS	04
EN OTRAS ENTIDADES	0
VALOR ORDINARIO DIURNO ✓	2.405,580,00
VALOR ORDINARIO NOCTURNO	0.00
VALOR EXTRAS DIURNAS	0.00
VALOR EXTRAS NOCTURNAS	0.00
VALOR EXTRAS EN FESTIVO DIURNO	0.00
VALOR EXTRAS EN FESTIVO NOCT.	0.00
VALOR FESTIVAS DIURNAS	0.00
VALOR FESTIVAS NOCTURNAS	0.00
VALOR VACACIONES	154.294,00
VALOR PERMISOS REMUNERADOS	0.00
VALOR SUBSIDIO COMFAMA	0.00
FECHA ULTIMO ASCENSO	000000
FECHA ULTIMO TRASLADO	000000

MUNICIPIO

NOMINA GENERAL

15/03/96

SECRETARIA

No viene allí
Mayo 22

ef 20
3.

(y Edmundo)
ya



MUNICIPIO DE MEDELLIN

Código 42'899.887

Dependencia Transportes y Tránsito

Asunto Circunstancias Defectuosas y Vac.

Cortés López Patricia Elena

Fecha del mayo 28/96 al _____

Dirección: no tiene.

Telf: 341-49-15

Sueldo. ————— + 258.546,77

Priuia de nariad.

$$95) 258.547,00 \div 12 \leftarrow + 21.545,58$$

agenualdo.

$$95) 129.273,60 \div 12 \leftarrow + 10.772,75$$

Priuia de vida cara.

$$95) 258.546,77 \times 120 \div 360 = 86.182,25$$

$$95) 258.546,00 \times 240 \div 360 = 172.364,00$$

$$\overline{258.546,25}$$

$$\div 12 \leftarrow + 21.545,52 \quad 0$$

Sub-tte.

$$95) 1.985,36 \div 12 \leftarrow + 165,44$$

Priuia de vacaciones.

$$95) 170.003,00 \div 12 \leftarrow + 14.166,91$$

$$\overline{T = 326.742,97}$$

Deducciones

Abril 10/96 10.10.801
Dif 10/96 11.10.801

En Diciembre
110/96 - 10.20 AH
abril 10/96 -



Municipio de Medellín

62

RESOLUCION NUMERO 1628 DE 1996
(abril 11)

Por medio de la cual se liquidan unas prestaciones sociales definitivas

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSIDERANDO

- 1- Que la señora PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ, con cédula de ciudadanía No 42.899.887 de Envigado, laboró al servicio del Municipio de Medellín del 6 de marzo de 1991 al 31 de diciembre de 1995, desempeñó el cargo de TAQUILLERA-DE MATRICULAS-Sección Matrículas- Departamento Documentación- División Administrativa- Secretaría de Transportes y tránsito.
- 2- Que de conformidad con el Decreto Nacional 1160 de 1947 y Acuerdo 82 de 1959 procede a realizarle la liquidación de unas prestaciones sociales definitivas respectivas así:

VACACIONES POR DESVINCULACION: 239 días, contados del 6 de mayo de 1995 al 31 de diciembre de 1995, le dan derecho a 10 días, que se cuentan del 20 de enero de 1996 al 16 de enero de 1996, se suman 6 festivos, se descuenta 1 día que faltó, total días 16. O sea 128 horas, liquidadas a un factor hora: 1063.269 valen:\$136.098.00

RECONOCER PRIMA DE VACACIONES: \$ 111.317.00

CESANTIAS DEFINITIVAS: 1.689 días contados del 6 de marzo de 1991 al 31 de diciembre de 1995, se suman 16 días por vacaciones, y se descuentan 62 días que faltó, liquidados a razón de un salario de \$ 326.742.97 promedio, valen:\$ 1'532.969.00.

RECONOCIMIENTOS Y REINTEGROS

RECONOCER: \$ 86.182.00 por prima de vida cara proporcional/96
REINTEGRA: \$ 362.957.00 por salarios pagados en 1996
\$ 210.00 por subsidio de transporte/96
\$ 6.00 por subsidio de transporte/95
\$ 6.00 por subsidio de transporte/94

ASIGNACION BASE: \$ 326.742.97

TOTAL DE LA PRESTACION: \$ 1'866.566.00
REINTEGRA: \$ 363.179.00
VALOR EFECTIVO: \$ 1'503.387.00

RESUELVE

ARTICULO 1o RECONOCER a la señora PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ, por concepto de prestaciones sociales definitivas la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 1'866.566.00).

El reconocimiento anterior se hace concargo al presupuesto de FONDOS COMUNES

ARTICULO 2o Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante el Departamento de Personal y la Secretaría de Servicios Administrativos respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



Municipio de Medellín

61

CONTINUACION RESOLUCION NUMERO 1628 DE 1996

A handwritten signature in black ink, appearing to read "DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA".

DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE".

BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. SONIA RIVILLAS O".

M. SONIA RIVILLAS O
Tramitadora

ESTADO DE COLOMBIA
PROVINCIA DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN

a notificado por edicto,
el suscrito no pone
recurso alguno

Ram. Piz.

MUNICIPIO DE MEDELLIN DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Medellin, -8 JUL 1996..... de
mil novecientos

Como, cumplidos los requisitos de la notificación, las
partes no interpusieron recurso alguno dentro del tér-
mino legal ya vencido, SE DECLARA EJECUTORIADA
la N° 1628 dictada en este negocio con fecha

Jefe de Personal,
 Jefe de la Sección



Municipio de Medellín

50

EDICTO

RESOLUCION NUMERO 1628 DE 1996
(abril 11)

"Por medio de la cual se liquida unas prestaciones sociales definitivas"

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSIDERANDO:

- Que la señora PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 42.899.887 de Envigado, laboró al servicio del Municipio de Medellín, del 06 de marzo de 1991 al 31 de diciembre de 1995, desempeñó el cargo de TAQUILLERA DE MTRICULASA en el Departamento de Documentación de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín.

RESUELVE:

ARTICULO 1o Reconocer a la señora PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ, por ~~concepto de~~ estaciones sociales definitivas la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1'866.566,00).

El reconocimiento anterior se hace con cargo al presupuesto de Fondos Comunes.

ARTICULO 2o contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante el Departamento de personal y al Secretaría de Servicios Administrativos respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
Jefe Departamento de Personal

(fdo)

FIJADO HOY 12 DE JUNIO DE 1996


CARLINA PÁBON

BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa

Degradado hoy 27 de junio de 1996,
simulo las 5:00 p.m.

Ramón Ruiz

1214

Olivie

70

REPUBLICA DE COLOMBIA



FISCALIA GENERAL DE LA NACION
UNIDAD ESPECIAL DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION
PUBLICA.

Medellín, mayo veintitrés de mil novecientos noventa y seis.

Oficio No. 245 MUNICIPIO DE MEDELLIN

Secretaría de Servicios Administrativos

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDA Y DESPACHADA

Doctora

DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
MUNICIPIO DE MEDELLIN
Ciudad.

OF. No.

13048

FECHA

24 MAY 1996

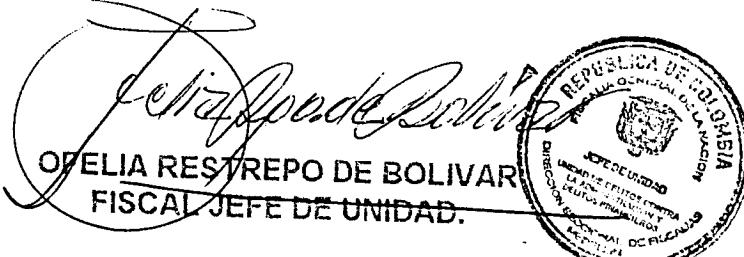
Distinguida doctora:

Muy comedidamente me permito solicitar a usted, se sirva enviar por duplicado copia auténtica e íntegra de la hoja de vida de la empleada PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ, quien se desempeñaba hasta el mes de enero del año en curso, como Taquillera de la Sección de Matrículas de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín, la que al parecer abandonó el cargo desde esa fecha, por razones aún desconocidas para el Despacho.

Aprovecho la oportunidad para notificarle su comparecencia a esta dependencia de la Fiscalía, ubicada en el edificio José Félix de Restrepo, piso 6, oficina 604, con el fin de que se ratifique en la queja formulada y radicada en esta oficina bajo el No. 119.083.

Muchas gracias,

OPELIA RESTREPO DE BOLIVAR
FISCAL JEFE DE UNIDAD.



27 MAY 1996
Opelia Restrepo de Bolívar

27 MAY 1996

27 MAY 1996

55

Medellín, 24 de mayo de 1996

Oficio No 1190 MAS

Señora
DELIA DEL S. TAMAYO BETANCUR
Secretaría Administrativa
Fiscalía General de la Nación
Medellín

Respetada señora:

En respuesta su oficio No 1732- Previa No 121.579 del 16 de mayo de 1996, me permito remitirle fotocopia del acta de posesión y Decreto de nombramiento de la señora PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ, con cédula No 42.899.887 .

Que revisada la hoja de vida le aparece registrada la siguiente dirección:carrera 83 # 15C20 Belén- Tel: 341 49 15.

Atentamente,

MUNICIPIO DE MEDELLIN
Original Firmado por:
BEATRÍZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
BEATRÍZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
Departamento de Personal
Municipio de Medellín

1190

561 Spica

CCAD.899.887

FISCALIA GENERAL DE LA NACION. UNIDAD DE DELITOS
CONTRA LA ADMINISTRACION Y DELITOS FINANCIEROS .-
FISCALIA 54. Medellín, Mayo dieciseis de mil no-
vecientos noventa y seis.-

D/96

PREVIA NRO. 121.579.-

OFICIO NRO. 1732.-

MUNICIPIO DE MEDELLIN
Secretaría de Servicios Administrativos
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDA Y DESPACHADA

Qz. Nro. 12968

FECHA

Doctora

DIANA PATRICIA DURAN ZULUAGA
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

C I U D A D . -

Por medio del presente me permito solicitarle se
digne enviar a esta Unidad de Fiscalía, Palacio= de Justicia, piso 60., oficina 602, con destino al señor= Fiscal 54 delegado, dentro del menor tiempo posible, foto= copias por duplicado del decreto de nombramiento y acta = de posesión de la señora PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ, iden= tificada con C.C.Nro.42'899.887, de quien se sabe se desem= peñaba como Taquillero de la Sección de Matrículas de la= Secretaría de Transportes y tránsito, como igualmente infor= mar la dirección de residencia que le aparece en su hoja= de vida, para efectos de ser citada a esta Fiscalía.-

Precisa lo anterior dentro del sumario PREVIA == de la referencia.-

Atentamente,

Do. Ríos

42.899.887

76

D. Restrepo

Medellín, 29 de mayo de 1996

Oficio 1214MAS

Doctora
OFELIA RESTREPO DE BOLIVAR
Fiscal Jefe de Unidad
Fiscalía General de la Nación
Medellín

Respetada doctora:

En respuesta al oficio No 245 del 23 de mayo de 1996 sobre la empleada PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ con cédula de ciudadanía No 42.899.887 y adscrita a la Secretaría de Transportes y Tránsito, me permito remitirle fotocopia de la hoja de vida de la empleada en mención.

Atentamente,
MUNICIPIO DE MEDELLIN
Oficial Firmado por:
BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
Departamento de Personal
Municipio de Medellín

Anexo fotocopia de la hoja de vida de Patricia Elena Cortes López

D/96. 69
Medellín, 03 de septiembre de 1996
Oficio D.P 2248 amev

Señora
PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ
C.C 42.899.887

ASUNTO: Liquidación definitiva de prestaciones sociales

En atención a la solicitud formulada por usted ante el señor Alcalde de la Ciudad, Doctor Sergio Naranjo Pérez, en el sentido de que se le reconozcan las prestaciones sociales a que tiene derecho por haber laborado en la Secretaría de Transportes y Tránsito, le manifiesto lo siguiente:

Mediante resolución 1628 del 11 de abril de 1996, le fueron reconocidas las prestaciones sociales a que tiene derecho.

Como no fue posible la notificación personal de dicha resolución por cuanto mi en su hoja de vida, ni en la Secretaría de Transportes y Tránsito donde usted prestó sus servicios aparece dirección ni teléfono, procedimos a realizar la notificación por edicto, la cual se surtió el 12 de junio, fue desfijado el 27 de junio y quedó debidamente ejecutoriada el 08 de julio de 1996.

Siguiendo entonces el trámite ordinario para el pago efectivo de las prestaciones el 09 de julio fueron enviadas para presupuesto, por lo anterior le manifiesto que usted puede acercarse a la Tesorería de Rentas Municipales donde le harán entrega del valor correspondiente.

Atentamente,
Oficial designado por:
BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa
BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE
Jefe Sección Administrativa

*JM ay C.
42899887*

Copia: Doctor Sergio Naranjo Pérez, Alcalde de Medellín.
Doctor Aníbal Vélez Muñoz, Secretario Servicios Administrativos
Doctor Gabriel Cipriano Díez Mejía, Director Relaciones Laborales



Municipio de Medellín

22 OCT 1996

Dra. G. 8:00 AM

DIV. ADMINISTRATIVA
27-10-96

DBM 1381

Octubre 16 de 1996

MUNICIPIO DE
MEDELLIN

C

Doctor
RODRIGO SALAZAR PINEDA
Secretario de Transportes y Tránsito
Municipio de Medellín

24189 OCT 18 P1:37
50000 041101
10000 21-10-96
20000 23-10-96

Respetado Doctor:

Adjunto a la presente la relación de los elementos informados al Departamento de Bienes Muebles de la Secretaría de Servicios Administrativos como faltantes, hurtados o perdidos durante el mes de septiembre del presente año.

Esto para atender la resolución 065 del 27 de febrero de 1995, emanada del Señor Personero Municipal y que resuelve que por cada Secretaría se deben adelantar las investigaciones disciplinarias, conforme a la ley 200 de 1995.

Cordial Saludo.

LILIANA GUZMAN MORENA
Jefe Departamento Bienes Muebles.

Anexo: Lo anunciado.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

OK
OMA



Municipio de Medellín

DEPENDENCIA:
RESPONSABLE

	<u>TRANSITO</u>			
	EXPED.	FECH	ARTICULOS	VALOR
✓ JOHN FREDY OROZCO L.	5263	06/09/96	1 radio comunicación 1 Moto Yamaha	574.652.00 2500.000.00
✓ PATRICIA E. CORTES LOPEZ * <i>(Exemplar)</i>	5271	18/09/96	1 Escritorio 1 Mesa m/m. 1 Vidrio 1 Cosedora 2 Sello	10.000.00 ✓ 3.000.00 ✓ 4.000.00 ✓ 5.586.00 ✓ 4.000.00 ✓
✓ ELKIN DARIO GOMEZ T.	5273	23/09/96	1 Moto Yamaha	132.820.00
<u>TOTAL TRANSITO</u>				<u>3234.058.00</u>

* Caso legalizado →

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

AUTO COMISORIO PARA ADELANTAR INDAGACIÓN PRELIMINAR

PARA: HUMBERTO SIERRA GAÑAN
Abogado Asesor

DE: RODRIGO SALAZAR PINEDA
Secretario de Transportes y Tránsito de Medellín

ASUNTO: Comisión para llevar a cabo Indagación preliminar en aplicación al artículo 138 y siguientes de la Ley 200 de 1995..

FECHA: octubre 31 de 1996

Solicito proceder a efectuar las diligencias de indagación preliminar en relación a presunta irregularidad cometida por la ex-empleada PATRICIA ELENA CORTES LÓPEZ, según novedad presentada por la doctora Liliana Guzman Morera, Jefe Departamento de Bienes Muebles, Municipio de Medellín.

Al término de dichas diligencias, deberá presentar el informe correspondiente sugiriendo si debe o no iniciarse investigación disciplinaria ya que al vencimiento de éste solo puede abrirse investigación o archivarse definitivamente el expediente, artículo 144 y siguientes de la Ley 200 de 1995.

Se le fija un término de sesenta (60) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la presente comunicación para adelantar la misma.

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo Salazar P." followed by a surname.

RODRIGO SALAZAR PINEDA
Secretario de Transportes y Tránsito
de Medellín

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cristina Alvarez C." followed by a surname.
MARIA CRISTINA ALVAREZ CASTRO
Secretaria

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

AUTO REMISORIO

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE MEDELLÍN,
CONSULTORÍA JURÍDICA, Medellín treinta de octubre de mil novecientos
noventa y seis, remítase al señor Secretario de Transportes y Tránsito para
su conocimiento y demás fines la novedad reportada por la doctora Liliam
Guzman Morera, Jefe del Departamento de Bienes Muebles del Municipio de
Medellín, por faltantes hurtados o perdidos a la ex-empleada Patricia Elena
Cotés López identificada con el número de cédula 42.899.887 de Envigado.

Cúmplase,

HUMBERTO SIERRA GAÑAN
Abogado Asesor
Funcionaria Investigadora

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

62
Hijo

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE MEDELLÍN
División Administrativa

0020640000

Medellín, 22 de octubre de 1996

04051-I

Doctora
VICTORIA EUGENIA ESTRADA MOLINA
Directora División Jurídica
Presente

Respetada doctora:

Remito comunicación radicada 24189 del 18 de octubre de 1996, suscrita por la doctora Liliana Guzmán Morena, Jefe del Departamento Bienes Muebles, le solicito iniciar la respectiva indagación preliminar conforme a la Ley 200 de 1995.

Atentamente,

Ochoa -

ALVARO ACOSTA OCHOA
Director División Administrativa

P/Marcos
10:30
23.10.96

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

AUTO COMISORIO PARA ADELANTAR INDAGACIÓN PRELIMINAR

PARA: HUMBERTO SIERRA GAÑAN
Abogado Asesor

DE: RODRIGO SALAZAR PINEDA
Secretario de Transportes y Tránsito de Medellín

ASUNTO: Comisión para llevar a cabo Indagación preliminar en aplicación al artículo 138 y siguientes de la Ley 200 de 1995..

FECHA: octubre 31 de 1996

Solicito proceder a efectuar las diligencias de indagación preliminar en relación a presunta irregularidad cometida por la ex-empleada PATRICIA ELENA CORTES LÓPEZ, según novedad presentada por la doctora Liliana Guzman Morera, Jefe Departamento de Bienes Muebles, Municipio de Medellín.

Al término de dichas diligencias, deberá presentar el informe correspondiente sugiriendo si debe o no iniciarse investigación disciplinaria ya que al vencimiento de éste solo puede abrirse investigación o archivarse definitivamente el expediente, artículo 144 y siguientes de la Ley 200 de 1995.

Se le fija un término de sesenta (60) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la presente comunicación para adelantar la misma.

Cúmplase,

RODRIGO SALAZAR PINEDA
Secretario de Transportes y Tránsito
de Medellín

MARIA CRISTINA ALVAREZ CASTRO
Secretaria

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

AUTO REMISORIO

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE MEDELLÍN,
CONSULTORÍA JURÍDICA, Medellín treinta de octubre de mil novecientos
noventa y seis, remítase al señor Secretario de Transportes y Tránsito para
su conocimiento y demás fines la novedad reportada por la doctora Liliam
Guzman Morera, Jefe del Departamento de Bienes Muebles del Municipio de
Medellín, por faltantes hurtados o perdidos a la ex-empleada Patricia Elena
Cotés López identificada con el número de cédula 42.899.887 de Envigado.

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Humberto Sierra Gañán".
HUMBERTO SIERRA GAÑAN
Abogado Asesor
Funcionaria Investigadora

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE MEDELLIN
Consultaría Jurídica

16789
020620100

Medellín, 26 de noviembre de 1996

Seflora
PATRICIA ELENA CORTES LÓPEZ
Carrera 51A Nro. 1 - 27
Teléfono 285 17 83
Medellín

ASUNTO: Citación para el día 3 de diciembre a las 9:00 horas

Con el fin de ser oída en versión libre y espontánea, sirvase presentarse a la División Administrativa de esta secretaría el día citado en el asunto.

Atentamente,

HUMBERTO SIERRA CAÑAN
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

Nancy J.

26 NOV 1996
Cuy

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



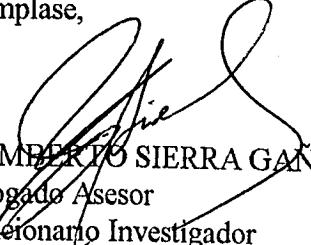
Municipio de Medellín

AUTO DE APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR

Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín. Consultoría Jurídica. Medellín cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. El suscrito Abogado Asesor de la Consultoría Jurídica, comisionado por el Secretario de Transportes y Tránsito de Medellín, mediante auto comisorio del 31 de octubre de 1996, abre indagación preliminar con el fin de establecer la presunta irregularidad cometida por pérdida de algunos elementos de trabajo por parte de la empleada Patricia Elena Cortés López, según novedad presentada por la Doctora Liliana Guzmán Morera, Jefe Departamento de Bienes Muebles, Municipio de Medellín. En consecuencia, practíquense las siguientes diligencias.

1. Óigase en versión libre y espontánea a la empleada patricia Elena Cortés López.
2. Practíquense las demás pruebas que conduzcan al esclarecimiento de los hechos.
3. Para que cumpla las funciones de secretaria Ad-Hoc, nómbrese y posesiónese a la Señora Luz Marina Guevara Agudelo, identificada con cédula de ciudadanía 22.115.802 de Sopetrán (A).

Cúmplase,


HUMBERTO SIERRA GÁMAN
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

POSESIÓN SECRETARIA Ad-Hoc

Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín. División Jurídica. Medellín, siete de noviembre de 1996. Compareció ante el suscripto Abogado Asesor, quien actúa en calidad de funcionario investigador, la Señora Luz Marina Guevara Agudelo, identificada con la cédula de ciudadanía 22.115.802 de Sopetrán (A), con el fin de firmar posesión del cargo de secretaria Ad-Hoc para el que fue designada por medio del auto que antecede.

En tal virtud, el funcionario investigador le recibió el juramento en los términos previstos en la ley, bajo cuya gravedad, la compareciente prometió cumplir bien y fielmente los deberes que mi cargo le impone guardar la debida reserva administrativa.

En consideración de lo anterior, se extiende y firma esta actuación por quienes en la diligencia tomaron parte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Humberto Sierra Gañán".
HUMBERTO SIERRA GAÑAN
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Marina Gómez Gómez".
LUZ MARINA GÓMEZ GÓMEZ AGUDELO
Posesionada
C.C. 22.115.802 de Sopetrán

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE MEDELLÍN.
DIVISIÓN JURÍDICA

E D I C T O

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE MEDELLÍN, DIVISIÓN JURÍDICA, Medellín, cinco (5) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

El suscrito funcionario investigador comisionado por Auto del 31 de octubre de 1996, suscrito por el doctor Rodrigo Salazar Pineda, Secretario de Transportes y Tránsito de Medellín.

H A C E S A B E R :

Que por Auto de octubre treinta y un (31) de mil novecientos noventa y seis (1996) se abrió indagación preliminar para establecer presunta irregularidad en la Sección Matrículas del Departamento de Documentación de la División Administrativa e identificar e individualizar al autor de la misma, haciéndose necesario citar a la señora PATRICIA ELENA CORTES LÓPEZ, para el día diez y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis a las 10:00 horas a la División Jurídica segundo piso de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín, ubicada en la carrera 64C 72-58, de la ciudad de Medellín, con el fin de notificarse del inicio de la mencionada indagación; en los términos del artículo 138 y del 79 numeral 1 de la Ley 200 de 1995.

Se fija el presente E D I C T O para notificar a la señora PATRICIA ELENA CORTES LÓPEZ; se fija en un lugar visible de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín, por el término de diez días (10) hábiles contados a partir del trece (13) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996) a las 7:30 horas y se desfija el 27 de diciembre de 1996 a las 17:30 horas en cumplimiento al artículo 45 del C.C.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Humberto Sierra Gáñan".
HUMBERTO SIERRA GÁÑAN
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

Desfigado hoy Día 27/96
a las 17:30 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JL".

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE MEDELLÍN

AUTO ARCHIVO

Despacho del Secretario. Medellín, ocho (8) de abril de mil novecientos noventa y siete.

Ref: Expediente contentivo de la indagación preliminar contra la señorita Patricia Elena Cortés López.

Estudiado el sumario contentivo de la Indagación Preliminar de la referencia, este Despacho para resolver.

- Que mediante auto de fecha 31 de octubre de 1996, se ordenó llevar a cabo una Indagación Preliminar con el fin de establecer la veracidad sobre unas faltantes de cartera.
- Que del material probatorio recopilado, se determinó que no existió la comisión de falta disciplinaria alguna por parte de la señorita Patricia Elena Cortés López.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

1. Ordenar el archivo del expediente de la Indagación preliminar, contra la señorita Patricia Elena Cortés López.
1. Comunicar el contenido del presente auto, a la investigada y a la Directora de la División Administrativa de la Secretaría de Transportes y Tránsito.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Auto Archivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín a los ocho (8) días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete (1997).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo Salazar Pineda".

RODRIGO SALAZAR PINEDA
Secretario de Transportes
y Tránsito de Medellín
V.E.E.M.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN.
DIVISIÓN JURÍDICA

INFORME FINAL

Medellín, siete (7) de abril de mil novecientos noventa y siete (1997). El suscrito servidor público fue comisionado para adelantar indagación preliminar sobre los siguientes hechos:

En fecha de 16 de octubre de 1996 la doctora Liliana Guzmán Morera, Jefe Departamento Bienes Muebles informa aparecen como faltantes hurtados o perdidos durante el mes de septiembre de 1996 en la cartera de la señorita Patricia Elena Cortés López, los siguientes bienes: un escritorio, una mesa, un vidrio, una cosedora y dos sellos.

Por auto de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis se ordenó la iniciación de la indagación preliminar con la práctica de las siguientes pruebas: 1. Óigase en versión libre y espontánea a la empleada Patricia Elena Cortés López. 2. Practiquénse las demás pruebas que conduzcan al esclarecimiento de los hechos.

DE LAS PRUEBAS:

No obstante el funcionario investigador haber enviado el día 24 de enero de 1997, oficio a la informante de la novedad doctora Liliana Guzmán Morera, Jefe Departamento Bienes Muebles del Municipio de Medellín, a fin de explicar sobre la legalización del asunto, que figura en el documento enviado, se logró constatar mediante comunicación telefónica con el señor Reinaldo Herrera Yepes, servidor público del Departamento de Bienes Muebles, que la señorita Patricia Elena Cortés López autorizó el descuento de sus prestaciones sociales el valor de los faltantes. Dicha constancia es de fecha 13 de marzo de 1997.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Informe final.

CONCLUSIONES

Analizado el acervo probatorio debemos llegar a la conclusión que producido el pago de los bienes objeto de la novedad informada, no exista mérito suficiente para iniciar investigación disciplinaria y por tanto debe archivarse el expediente.

HUMBERTO SIERRA GAÑÁN
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

AUTO CIERRE

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN.
CONSULTORÍA JURÍDICA. Medellín, trece (13) de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997). El suscrito funcionario investigador comisionado por auto de fecha 31 de octubre de 1996, en ejercicio de sus funciones legales y en especial de las conferidas en los artículo 54 y 151 de la Ley 200 de 1995.

CONSIDERANDO:

Que las diligencias procesales en contra de la señorita Patricia Elena Cortés López se encuentran perfeccionadas.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar cerradas las diligencias procesales procediendo a rendir el informe final.

Cúmplase,

HUMBERTO SIERRA GÁÑAN
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

CONSTANCIA DE FUNCIONARIO INVESTIGADOR

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN.
CONSULTORÍA JURÍDICA. Medellín, trece (13) de marzo de mil novecientos noventa y siete. En esta fecha el suscrito funcionario investigador llamó por teléfono al señor Reinaldo Herrera Yepes, Servidor público del Departamento de Bienes Muebles quien manifestó que la señora Patricia Elena Cortés López, legalizó oportunamente mediante autorización de descuento de las prestaciones sociales el valor de los faltantes.

HUMBERTO SIERRA GAÑÁN
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

AUTO DE PRORROGA

Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín, Consultoría Jurídica. Medellín, doce de febrero de mil novecientos noventa y siete. Concédese la prórroga de treinta (30) días hábiles para el trámite solicitado por el funcionario comisionado.

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo Salazar Pineda".
RODRIGO SALAZAR PINEDA
Secretario de Transportes y
Tránsito de Medellín

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Medellín, 24 de enero de 1997

01530

Doctora
LILIANA GUZMAN MORERA
Jefe Departamento Bienes Muebles
Secretaría de Servicios Administrativos
Municipio de Medellín

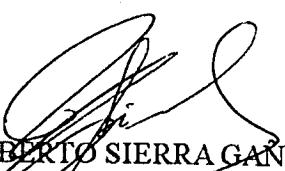
Ref: Certificación Escrita

Mediante comunicado de fecha 16 de octubre de 1.996 se informó de algunos faltantes en cabeza de Patricia Elena Cortés López empleada, por lo cual solicito se sirva certificar por escrito en que consistió la legalización del asunto.

Lo anterior en base al hecho de la iniciación de indagación preliminar en contra de dicha persona.

Ruego enviar respuesta la División Jurídica Secretaría de transportes y Tránsito de Medellín, Oficina 234.

Agradezco a Usted,


HUMBERTO SIERRA GÁMAN
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

ref
06 FEB 1997

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED



Municipio de Medellín

Medellín, 30 de enero de 1997

Doctor
RODRIGO SALAZAR PINEDA
Secretario de Transportes y
Tránsito de Medellín
ciudad

Ref. Solicitud Prórroga términos

Me permito solicitar Usted se sirva otorgar una prórroga de treinta (30) días hábiles en la comisión de la indagación preliminar iniciada en contra de la empleada Patricia Elena Cortés López a fin de practicar una prueba para definir el asunto comisionado.

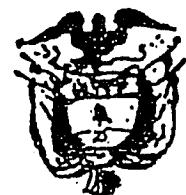
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Humberto Sierra Gáñan".
HUMBERTO SIERRA GÁÑAN
Abogado Asesor
Funcionario Investigador

ALCALDÍA DE MEDELLÍN...
EN EQUIPO CON USTED

12

Haugero



24

NOTARIA UNICA

EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE CISNEROS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
REPUBLICA DE COLOMBIA. en cumplimiento del artículo 115 del decreto 1.260 de 1970.

C E R T I F I C A :

Que en el libro de Registro Civil de NACIMIENTOS 39 F. 130.-

Aparece inscrita la partida de PATRICIA ELENA CORTES LOPEZ. - - - - -

- - - - - nació en Cisneros. - - - - -

el 13 de Julio de 1.968 . - - - - - de sexo Femenino . - - -

Septiembre 10 de 1.988.- NOTARIO

Exento de papel sellado y timbre. Ley 2a. de 1976

